

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID



Depósito Legal. M. 2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfonos: Administración, 562621. Talleres, 556425.—Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 60 pesetas; semestre, 120, y un año, 240.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 75 pesetas; semestre, 150, y un año 300.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, ocho pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número corriente: 1,50 pesetas.

Número atrasado: 2,00 pesetas

GOBIERNO CIVIL

Secretaría general.—Sección 1.ª

CIRCULAR

En virtud de expediente instruido al efecto en este Gobierno Civil, con fecha de hoy ha sido declarado Vedado de Caza la finca denominada «Las Escuelas», propiedad de don Marcelo Morales Soler, sita en el término municipal de Galapagar y Villanueva del Pardillo, de una extensión superficial de 31 hectáreas, cuyos linderos son: Norte, finca «Vinatea», del señor Mahou; Sur, Heliodoro Bermejo; Este, finca «Vinatea», del señor Mahou, y Oeste, camino de Villanueva del Pardillo a Galapagar.

Lo que se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 10 del Reglamento de Caza de 3 de julio de 1903.

Madrid, 2 de octubre de 1958. — El Gobernador Civil, Jesús Aramburu Olarán.

(G. C.—4.287)

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría general.—Sección de Hacienda.—Negociado de Contribuciones Especiales

La excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesiones de 18 y 25 de junio, 11 de julio y 19 y 22 de septiembre del año en curso, acordó la aplicación de Contribuciones Especiales y la aprobación de las cuotas que han de satisfacer los propietarios de las fincas beneficiadas como consecuencia de las obras ejecutadas por este excelentísimo Ayuntamiento en las vías públicas siguientes:

Pavimentación de calzada y aceras.—En las calles de Blasco de Garay, entre las de Cea Bermúdez e Islas Filipinas; Talavera y Fuente el Saz; Colonia de San Federico; glorieta de Embajadores; Alcalá, entre las de Velázquez y Villanueva; Bravo Murillo, entre Alonso Castriño y Balsamina; Avila, entre Lérica y José María Castro.

Calzada, aceras y otros servicios.—En las calles de Calatrava, entre plaza de San Francisco y calle de San Bernabé; Cipriano Sancho; Colonia Municipal María Odiaga; Francisco Campos; Joaquín Montes Jovellar; Franco; avenida de Alfonso XIII; Solana de Opañel; Embajadores, entre Cáceres y Divino Vallés; Sierra de Cazalla.

Instalaciones de aceras y otros servicios.—En las calles de Toledo; Humilladero; plaza de la Cebada y esquinas de varias calles confluentes.

Pavimentación de calzada.—En la embocadura de la calle de Arroyo de Opañel con la de Antonio Leiva.

Alcantarillado.—En las calles de Alejandro Sánchez (1.º tramo); Protasio Gómez; Mariano Benlliure; Oráculo, entre Caudillo de España y Hermanos de Pablos; General Aranz, entre carretera de Aragón y calle de López Aranda.

Tuberías y bocas de riego.—En las calles de Daganzo; Hermanos de Pablo, entre carretera de Aragón y calle del Oráculo; avenida del Alto de Paímeros; Emilio Ferrari, entre carretera de Aragón y calle de Vital Aza; carretera de Aragón, entre Marcelino Alvarez y Emilio Ferrari.

Igualmente, en las sesiones de 23 de abril y 25 de junio próximo pasados, se acordó dejar sin efecto las relaciones de fincas, contribuyentes y distribuciones de cuotas aprobadas provisionalmente con anterioridad para la aplicación de Contribuciones Especiales motivadas por las obras ejecutadas por este excelentísimo Ayuntamiento en las siguientes calles: Julián del Cerro, por pavimentación de calzada y aceras; Baicares y María Magdalena y en trozos de Vicente Martín Arias, Jacinto Benavente, Fernando Díaz de Mendoza, Antonio Vicent, José Luis y Conde de Vista Hermosa, por instalación de aceras; aprobando, en su lugar, las nuevas relaciones de fincas, contribuyentes y distribuciones de cuotas rectificatorias de los errores observados, dejando subsistentes los demás extremos aprobados en los respectivos expedientes.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de las disposiciones vigentes, a fin de que por los interesados puedan examinarse los respectivos expedientes, dentro de las horas de once a trece de cualquiera de los quince días hábiles siguientes a aquel en que aparezca la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL, y hacer las reclamaciones que a su derecho convengan, dentro del expresado plazo y ocho días más.

Madrid, 2 de octubre de 1958. — El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—37.378)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras de abastecimiento de agua a Villanueva de la Vera (Cáceres).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 25 de octubre de 1958 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (Nuevos Ministerios) y en la Dirección de la

Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 731.968,35 pesetas, admitiéndose proposiciones por mayor cuantía.

La fianza provisional, a 14.640 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 31 de octubre de 1958, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas (Nuevos Ministerios) y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Madrid, 27 de septiembre de 1958.— El Director general, P. D., el Jefe Superior de Servicios (Firmado).

(G. C.—4.226) (O.—37.335)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas Sección de Obras Hidráulicas

SEGUNDA SUBASTA de las obras de abastecimiento de agua de Sanlúcar de Guadiana (Huelva).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 25 de octubre de 1958 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (Nuevos Ministerios) y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Mérida), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 334.172,34 pesetas, admitiéndose proposiciones por mayor cuantía.

La fianza provisional, a 6.684 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 31 de octubre de 1958, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Mérida).

Madrid, 27 de septiembre de 1958.— El Director general, P. D., el Jefe Superior de Servicios (Firmado).

(G. C.—4.227) (O.—37.336)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras del proyecto modificado de precios para el abastecimiento de agua de Villalba del Aicor (Huelva).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 25 de octubre de 1958 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (Nuevos Ministerios) y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 1.618.599,31 pesetas, admitiéndose proposiciones por mayor cuantía.

La fianza provisional, a 29.279 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 31 de octubre de 1958, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas (Nuevos Ministerios) y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Madrid, 27 de septiembre de 1958.— El Director general, P. D., el Jefe Superior de Servicios (Firmado).

(G. C.—4.225) (O.—37.334)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

ANUNCIO

SUBASTA para contratar las obras de consolidación, reforma general y adaptación del Edificio de Comunicaciones de Guadalajara.

Se convoca subasta pública para contratar, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactados al efecto, y al de 20 de abril de 1915, las obras de consolidación, reforma general y adaptación del Edificio de Comunicaciones de Guadalajara, cuyo presupuesto asciende a 729.354,97 pesetas.

El tipo que sirve de base para la subasta será de 710.905,21 pesetas, por haberse deducido del presupuesto total la cantidad de 18.449,76 pesetas, correspondiente a los honorarios de técni-

cos, en razón a no ser de cargo del contratista el pago de los mismos.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de la Secretaría general (séptima planta del Palacio de Comunicaciones, de Madrid) y en la Conservación del Edificio de Comunicaciones de Guadalajara, durante las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de pliegos, que se fija en treinta días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial de Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado en el Registro General de Correos, instalado en la planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Al siguiente día hábil, y a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante una representación de la Junta de Edificaciones de dicho Organismo, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras a la proposición más ventajosa y que reúna los requisitos prevenidos.

En el caso de que dos o más proposiciones fueran iguales, se verificará la licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquéllas, y si terminado dicho plazo subsiste la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Todos los gastos que se originen en esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de octubre de 1958.—El Director general, P. S., el Secretario general, Julio Nieves Herreros.

(G. C.—4.327) (O.—37.370)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS CANAL DE ISABEL II

CONCURSO para la adjudicación de las obras metálicas y obras de fábrica para almenara de desagüe en el perfil número 184 (Camino de Vicálvaro) del Canal del Este.

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración del Canal de Isabel II, la Delegación del Gobierno en el mismo saca a concurso las obras metálicas y obras de fábrica para almenara de desagüe en el perfil núm. 184 (Camino de Vicálvaro) del Canal del Este, aprobado por el Consejo de Administración en 5 de septiembre último.

El presupuesto de las obras es el de trescientas cincuenta y un mil ochocientas treinta y seis pesetas con dieciséis céntimos (351.836,16 pesetas) de ejecución por contrata.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso será de siete mil treinta y seis pesetas con setenta y dos céntimos (7.036,72 pesetas). Horas de Caja: de diez a doce.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría general del Canal de Isabel II, calle de Joaquín García Morato, núm. 127, Madrid, de diez a doce horas, en los días hábiles hasta a aquel en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Serán automáticamente desechadas las proposiciones remitidas por correo, aunque fueran certificadas, así como las que no se ajusten a las condiciones del concurso.

La documentación correspondiente al concurso de que se trata estará de manifiesto todos los días laborables, en horas de oficina, durante dicho plazo, en la Secretaría de la Dirección Facultativa.

El concurso se verificará ante Notario, en el Salón de Consejo del Canal de Isabel II, al siguiente día hábil al de término de plazo de admisión de proposiciones, y a las diez horas.

Madrid, 2 de octubre de 1958.—El Delegado, Carlos López-Quesada.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento de identidad, expedido en, de, domiciliado en, calle de, número, en nombre propio o representación de, enterado del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia del día de de 19....., y de las condiciones que han de regir para la adjudicación, por concurso público, de las obras metálicas y obras de fábrica para almenara de desagüe en el perfil número 184 (Camino de Vicálvaro) del Canal del Este, se comprometo a ejecutar dichas obras por la cantidad de pesetas (aquí, lisa y llanamente, la cantidad, en letra y número), y en el plazo de (en letra y número), y a cumplir, por aceptar, las condiciones facultativas, generales, particulares y económicas y las disposiciones vigentes y las que se dicten por la Superioridad que puedan afectar a dichas obras y al abono de las remuneraciones mínimas que, de acuerdo con la Legislación Social vigente, deben percibir por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, los obreros de cada oficio y categoría de los que hayan de ser empleados en las obras.

(Fecha y firma del proponente.)
(G. C.—4.288) (O.—37.369)

Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S.

IV Feria Internacional del Campo

Se saca a concurso público la adjudicación de las obras de construcción de un nuevo Pabellón para expositores en la Feria Internacional del Campo, por un presupuesto de ejecución, por contrata, de un millón seiscientos cuarenta y nueve mil seiscientos treinta y tres pesetas con siete céntimos (1.649.633,07 pesetas).

La fianza provisional para poder concurrir se eleva a la cifra de treinta y dos mil novecientos noventa y dos pesetas con sesenta y seis céntimos (32.992,66 pesetas).

Los licitadores deberán presentar sus propuestas en las oficinas del Comisariado General de la Feria, calle de las Huertas, núm. 26, Madrid, antes de las catorce horas del día 20 de octubre de 1958.

La apertura de pliegos, que será pública, tendrá lugar en las citadas oficinas del Comisariado, a las once horas del siguiente día 21 de octubre.

El proyecto y pliego de condiciones estarán a disposición de los licitadores en las repetidas oficinas del Comisariado, todos los días laborables, desde las diez hasta las catorce horas.

Madrid, 29 de septiembre de 1958.—El Comisario general de la Feria, Diego Aparicio López.

(G. C.—4.307) (O.—37.362)

Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S.

IV Feria Internacional del Campo

Se saca a concurso público la adjudicación de las obras de ampliación del Pabellón Principal de Exposiciones de la Feria Internacional del Campo, por un presupuesto de ejecución, por contrata, de novecientas setenta y cinco mil setecientos nueve pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (975.709,44 pesetas).

La fianza provisional para poder concurrir se eleva a la cifra de diecinueve mil quinientas catorce pesetas con dieciocho céntimos (19.514,18 pesetas).

Los licitadores deberán presentar sus propuestas en las oficinas del Comisariado General de la Feria, calle de las Huertas, núm. 26, Madrid, antes de las catorce horas del día 20 de octubre de 1958.

La apertura de pliegos, que será pública, tendrá lugar en las citadas oficinas del Comisariado, a las once horas del siguiente día 21 de octubre.

El proyecto y pliego de condiciones estarán a disposición de los licitadores en las repetidas oficinas del Comisariado, todos los días laborables, desde las diez hasta las catorce horas.

Madrid, 29 de septiembre de 1958.—El Comisario general de la Feria, Diego Aparicio López.

(G. C.—4.308) (O.—37.363)

Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S.

IV Feria Internacional del Campo

Se saca a concurso público la adjudicación de las obras de cerramiento metálico entre los muros y bóvedas del denominado Pabellón Internacional de la Feria, por un presupuesto de ejecución, por contrata, de cuatrocientas veintidós mil seiscientos cincuenta pesetas con cuarenta y tres céntimos (421.650,43 pesetas).

La fianza provisional para poder concurrir se eleva a la cifra de ocho mil cuatrocientas treinta y tres pesetas (8.433 pesetas).

Los licitadores deberán presentar sus propuestas en las oficinas del Comisariado General de la Feria, calle de las Huertas, núm. 26, Madrid, antes de las catorce horas del día 20 de octubre de 1958.

La apertura de pliegos, que será pública, tendrá lugar en las citadas oficinas del Comisariado, a las once horas del siguiente día 21 de octubre.

El proyecto y pliego de condiciones estarán a disposición de los licitadores en las repetidas oficinas del Comisariado, todos los días laborables, desde las diez hasta las catorce horas.

Madrid, 29 de septiembre de 1958.—El Comisario general de la Feria, Diego Aparicio López.

(G. C.—4.309) (O.—37.364)

Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S.

IV Feria Internacional del Campo

Se saca a concurso público la adjudicación de las obras de pavimentación y solados de los accesos al llamado Pabellón Internacional de la Feria, por un presupuesto de ejecución, por contrata, de cuatrocientas quince mil ciento veintitrés pesetas con veintinueve céntimos (415.123,29 pesetas).

La fianza provisional para poder concurrir se eleva a la cifra de ocho mil trescientas dos pesetas con cuarenta y seis céntimos (8.302,46 pesetas).

Los licitadores deberán presentar sus propuestas en las oficinas del Comisariado General de la Feria, calle de las Huertas, núm. 26, Madrid, antes de las catorce horas del día 20 de octubre de 1958.

La apertura de pliegos, que será pública, tendrá lugar en las citadas oficinas del Comisariado, a las once horas del siguiente día 21 de octubre.

El proyecto y pliego de condiciones estarán a disposición de los licitadores en las repetidas oficinas del Comisariado, todos los días laborables, desde las diez hasta las catorce horas.

Madrid, 29 de septiembre de 1958.—El Comisario general de la Feria, Diego Aparicio López.

(G. C.—4.310) (O.—37.365)

Delegación Provincial de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Concurso público

La Delegación Provincial de Sindicatos saca a concurso público la adquisición de carbón y leña, con destino a Organismos dependientes de esta C. N. S.

El pliego de condiciones y demás datos referentes al mismo se encuentran en Oficialía Mayor (avenida de José Antonio, 69, cuarto), todos los días laborables, de las diez a las trece horas, admitiéndose las proposiciones durante

los quince días siguientes de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», siendo la apertura de las mismas el día siguiente hábil.

Madrid, 30 de septiembre de 1958.—El Secretario Sindical Provincial y Presidente de la J. E. A. P.

(G. C.—4.313) (O.—37.366)

AYUNTAMIENTOS

VILLAMANTA

Aprobado por la Corporación municipal el pliego de condiciones que ha de servir de base para la subasta de los pastos de invierno de la Dehesa de estos Propios, período 1958-1959, queda expuesto al público el expediente en el que consta aquél, para que durante el plazo de ocho días hábiles puedan formularse reclamaciones contra el mismo.

La presentación de proposiciones para esta subasta tendrá lugar en la Secretaría municipal, en las condiciones y con los requisitos que se indican en el pliego de condiciones, de referencia, durante el plazo de veinte días hábiles, que empezarán a contarse desde el siguiente a la publicación de éste en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, y cuya apertura tendrá lugar al siguiente hábil de expirado el plazo de presentación.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Villamanta, a 29 de septiembre de 1958.—El Alcalde, Regino García.

(G. C.—4.214) (O.—37.322)

GASCONES

Este Ayuntamiento tiene acordado la prórroga de las Ordenanzas de exacciones municipales para el ejercicio de 1959, las cuales rigieron durante el actual ejercicio de 1958, quedando expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de quince días, para oír reclamaciones.

Gascones, a 27 de septiembre de 1958. El Alcalde (Firmado).

(G. C.—4.213) (O.—37.321)

GARGANTA DE LOS MONTES

La Corporación de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día de la fecha, acordó prorrogar para el próximo ejercicio de 1959 las Ordenanzas fiscales vigentes en el actual ejercicio.

Garganta de los Montes, 29 de septiembre de 1958.—Por el Alcalde, el Teniente Alcalde, Guillermo C.

(G. C.—4.212) (O.—37.320)

COLMENAR DEL ARROYO

Aprobadas por este Ayuntamiento las Ordenanzas municipales de exacciones, tanto las prorrogadas como las de nuevo establecimiento, para el ejercicio económico de 1959, quedan expuestas al público en Secretaría por término de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Colmenar del Arroyo, a 25 de septiembre de 1958.—El Alcalde, Santiago Herrero.

(G. C.—4.174) (O.—37.315)

LA ACEBEDA

Instruido expediente de suplemento de crédito núm. 2, para atender obligaciones cuyo detalle consta en aquél, con imputación al superávit del ejercicio anterior, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

La Acebeda, 27 de septiembre de 1958. El Alcalde (Firmado).

(G. C.—4.175) (O.—37.316)

MIRAFLORES DE LA SIERRA

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el Presupuesto municipal extraordinario formado para la construcción de 52 viviendas de renta limitada, como Entidad constructora, queda expuesto al público, con sus anexos, en la Secretaría municipal, por término de quince días hábiles, durante los cuales podrán los interesados a que hace referencia el artículo 663 y por las causas indicadas en el número 3 del artículo 606 de la ley de Régimen Local presentar reclamaciones a

la Corporación para ante el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia.

En Miraflores de la Sierra, a 30 de septiembre de 1958.—El Alcalde, por orden (Firmado).

(G. C.—4.215) (O.—37.323)

Audiencia Territorial de Madrid
Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo

EDICTOS

Por el presente edicto se hace saber que por el señor Abogado del Estado y bajo el núm. 98, de 1958, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación acuerdo Jurado Provincial de Expropiación de 22 de marzo de 1958, referente a expropiación forzosa de la finca núm. 3 del Proyecto Sector Parque Sur de Madrid, Puerta Bonita, propiedad de don Alonso Arribas Rufo.

El presente se publica para que sirva de emplazamiento a los coadyuvantes, según lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 64 de la vigente ley de lo Contencioso-Administrativo.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 29 de septiembre de 1958.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—4.191)

Por el presente edicto se hace saber que por el señor Abogado del Estado y bajo el núm. 122, de 1958, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación acuerdo Jurado Provincial Expropiación de 26 de abril de 1958, referente a expropiación forzosa de la finca núm. 23, manzana A, del Proyecto S. Pascual, segunda fase, propiedad de don Tomás Reyes Rodríguez.

El presente se publica para que sirva de emplazamiento a los coadyuvantes, según lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 64 de la vigente ley de lo Contencioso-Administrativo.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 29 de septiembre de 1958.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—4.190)

Por el presente edicto se hace saber que por el señor Abogado del Estado y bajo el núm. 48, de 1958, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación acuerdo Jurado Provincial de Expropiación de 25 de enero de 1958, referente a expropiación forzosa de la finca núm. 178-A del Proyecto Sector Parque Sur de Madrid, Puerta Bonita, propiedad de don Antonio Díaz Grandio.

El presente se publica para que sirva de emplazamiento a los coadyuvantes, según lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 64 de la vigente ley de lo Contencioso-Administrativo.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 29 de septiembre de 1958.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—4.189)

Por el presente edicto se hace saber que por el señor Abogado del Estado y bajo el núm. 121, de 1958, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación acuerdo Jurado Provincial de Expropiación de 14 de abril de 1958, referente a expropiación forzosa de la finca núm. 10, manzana L, del Proyecto S. Pascual, segunda fase, propiedad de don José Vicioso Corraliza.

El presente se publica para que sirva de emplazamiento a los coadyuvantes, según lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 64 de la vigente ley de lo Contencioso-Administrativo.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 29 de septiembre de 1958.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—4.188)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de providencia de veinticuatro de septiembre del año actual, dictada en el procedimiento seguido por los trámites del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, por don José Macáu Moncanut, como albacea testamentario de doña Pilar Díaz Campos, contra don Luis Pérez Ríos, en reclamación de un préstamo hipotecario, se saca a la venta nuevamente, por primera vez, en pública subasta, la casa, en construcción, en esta capital, con fachada a las calles de Blasco de Garay, por donde le corresponde el número sesenta y cinco, y la de Joaquín María López, por el tipo de un millón trescientas mil pesetas, fijado al efecto en la escritura de préstamo; cuya subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado número uno, Decano, de primera instancia, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día seis de noviembre próximo, a las once y media de su mañana; previniéndose a los licitadores:

Primero

Que el tipo de remate es el expresado, no admitiéndose posturas que no cubran este tipo.

Segundo

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el diez por ciento del indicado tipo, sin cuya consignación no serán admitidos.

Tercero

Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta de dicho artículo, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada; y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor en el procedimiento continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintiséis de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Secretario, P. S., Manuel Leira.—El Juez de primera instancia, Miguel Granados.

(A.—11.799)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número diecisiete, de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo, seguidos a instancia de la entidad «Ibáñez» (S. L.), representada por el Procurador don Fernando Aguilar, contra don Francisco Boyer García, como propietario de «Talleres «Boyer», sobre pago de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los siguientes bienes, embargados al deudor:

Una máquina de reproducir planos, de la Casa Teca, marca «Super Lupela, Perfecta IV», señalada con el número 16.520. Tasada pericialmente en la cantidad de cinco mil pesetas.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veinticinco del actual, a las doce de su mañana; advirtiéndose:

Que sirve de tipo para esta primera subasta la cantidad de cinco mil pesetas, en que ha sido tasada dicha máquina, y no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de expresada suma.

Que para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores el diez

por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que la máquina objeto de subasta se halla depositada en los talleres Boyer, instalados en el número cincuenta y nueve del paseo de Santa María de la Cabeza, de esta capital, en poder de don Benito Lacalle Ruiz.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a cuatro de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—11.800)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 10

Por el presente se cita a María Luisa Porcel Montijano, que estuvo domiciliada en Madrid, calle de Arlabán, 7, número 610, a fin de que el día 28 de octubre actual, a las doce horas, comparezca en la Sala audiencia del Juzgado de instrucción núm. 10 (calle del General Castaños, núm. 1), con objeto de asistir a la celebración de la vista de la apelación interpuesta por los denunciados contra la sentencia dictada por el Juzgado municipal núm. 10, en juicio de faltas número 81, de 1958, seguido por lesiones de dicha María Luisa, contra Gerardo Mulas Gismera, José Luis Hidalgo Hernández y Miguel Daroca Sierra.

(B.—5.269)

JUZGADO NUMERO 14

Por el presente, que se expide en virtud de providencia dictada en el sumario seguido con el núm. 75, de este año, en el Juzgado de instrucción núm. 14, contra Eduardo de Casas Rodríguez, por venta de papeletas para la rifa de unas máquinas agrícolas, y que dicho procesado debía tener expuestas en diversos establecimientos de esta capital, así como que era titular de un supuesto «Servicio de Fomento a la Mecanización Agraria», se cita a todas las personas que hayan comprado papeletas de la aludida rifa, que vendía al precio de tres pesetas, a fin de que comparezcan ante dicho Juzgado en término de diez días, para prestar declaración y, al propio tiempo, se les hace el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—5.150)

JUZGADO NUMERO 15

En virtud de providencia de 27 de septiembre de 1958, dictada por el señor Juez de instrucción núm. 15, de esta capital, en el sumario núm. 291, de 1958, por lesiones, se cita al sacerdote don Irineo López, que vivió últimamente en la calle de Buen Suceso, 22, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado con el fin de prestar declaración, apercibiéndole que de no verificarlo será incurso en la multa de 25 pesetas.

(B.—5.273)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 15, de esta capital, en el sumario seguido en dicho Juzgado con el núm. 271, de 1958, por estafa, se cita a don Antonio López López, que vivió últimamente en Zaragoza, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado, con el fin de prestar declaración; apercibiéndole que de no comparecer será incurso en la multa de 25 pesetas.

(B.—4.975)

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el señor Juez del número

15, de esta capital, en causa 313, de 1958, por estafa, se cita a los que se consideren perjudicados por haber entregado cantidades para la concesión de pisos en el «Poblado Dirigido de Entrevías», así como a los que entregaron 2.500 y 1.500 pesetas al procesado Luis Cuéllar Campos, a los fines expresados, a fin de que dentro del término de cinco días comparezcan ante dicho Juzgado, con el fin de prestar declaración, haciéndoles a la vez por el presente el derecho que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, y apercibiéndoles que de no comparecer serán incurso en la multa de 25 pesetas.

(B.—5.000)

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 15, de Madrid, en ejecutoria de causa 125, de 1957, por robo, contra Angel Martínez Juárez y Angel Galán Pozuelo, se hace saber al perjudicado don Manuel Ríos Freijó que queda definitivamente en su poder lo recuperado que le fué entregado en depósito.

(B.—4.998)

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 15, de Madrid, en ejecutoria de causa seguida en este Juzgado con el núm. 146, de 1955, por apropiación indebida, se requiere al penado Honorio Morales Cepeda, a fin de que haga efectiva la indemnización de 1.800 pesetas, a cuyo pago fué condenado por sentencia de 6 de mayo de 1957.

(B.—5.155)

JUZGADO NUMERO 19

En el sumario que se instruye con el núm. 295, del corriente año, por delito de hurto de una bicicleta propiedad de Carlos Robles Rojo, de veintiséis años, hijo de Tomás y Vicenta, natural y vecino de esta capital, he acordado citar a dicho sujeto para que dentro del término de cinco días, contados a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezca ante este Juzgado de instrucción núm. 19, sito en General Castaños, número 1, para recibirle declaración y ofrecerle las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—5.244)

JUZGADO NUMERO 21

Por la presente y en virtud de lo mandado por el señor Juez de instrucción núm. 21, de los de esta capital, en el sumario 358, de 1958, sobre muerte natural de María Menéndez Rodríguez, de ochenta y nueve años, viuda, natural de Luarca, que habitaba en calle de la Paloma, 8, se cita a los familiares más próximos de dicha finada, para que en el término de cinco días comparezcan en este Juzgado, calle del General Castaños, núm. 1, a prestar declaración y ser instruidos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—5.018)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este número en providencia dictada en la ejecutoria del sumario seguido en este Juzgado con el núm. 44, de 1957, por estafa, contra Germano Ramos Blanco, de veintiocho años, hijo de Adriano y Derlinda, natural y vecino de Vigo, que tuvo su último domicilio conocido en dicha ciudad, en la calle de José Antonio, núm. 145, de estado casado y fotógrafo de profesión, y cuyo actual domicilio se ignora, se cita al mismo por medio del presente para que dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezca ante el Juzgado de instrucción núm. 21, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, para hacerle entrega de la máquina fotográfica que le fué ocupada a resultas de dicho sumario y cuya entrega se ha acordado por sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid de 17

de marzo de 1958, por la que se absuelve a dicho procesado.

(B.—5.048)

En virtud de lo ordenado por el señor Juez de instrucción de este número en providencia dictada en la ejecutoria del sumario seguido en este Juzgado con el núm. 272, de 1947, se ha acordado citar por medio del presente a los desconocidos herederos de don Arturo Schoepp, que tuvieron su domicilio en la calle de Alcalá, núm. 180, de esta capital, a fin de que en el término de cinco días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezcan ante el Juzgado de instrucción núm. 21, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con el fin de practicar una notificación.

(B.—5.113)

JUZGADO NUMERO 24

Don Marcelo Rivas Goday, Magistrado, Juez de instrucción núm. 24, de esta capital,

Por tenerlo así acordado en el sumario que en este Juzgado se sigue con el núm. 223, de 1958, sobre daños y lesiones a consecuencia del choque de la motocicleta conducida por Joaquín Saucedo Martín con el automóvil propiedad del súbdito portugués don Eulogio Uribarre León, por medio del presente se hace a dicho don Eulogio Uribarre el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—5.176)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 14

Castro García (Manuel), natural de Brasil, de estado casado, profesión industrial, de cincuenta y cinco años, hijo de Matías y de Catalina, domiciliado últimamente en calle Lista, 62, procesado por hurto en ejecutoria de causa número 144, de 1949, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—5.172)

Magdaleno Suárez (Pedro), natural de Cuéllar, profesión sastre, de veintiocho años, hijo de Julián y de Ignacia, domiciliado últimamente en la calle Madrid, 4 (Leganés), procesado por estafa en causa núm. 231, de 1958, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—5.149)

Por la presente se cancelan y dejan sin efecto las anteriores, por las que se llamaba al procesado en este procedimiento Rufino López García, de veinticuatro años de edad, de estado soltero, profesión sastre, natural de Madrid, hijo de Rufino y de Aurelia, como consecuencia del sumario seguido en este Juzgado de instrucción núm. 14, con el núm. 366, de 1950, por estafa.

(B.—5.106)

Por la presente se cancela y deja sin efecto la anterior requisitoria, fecha 12 de marzo de 1958, por la que se llamaba a Moisés Pérez Blanco, natural de Calatorao, chófer, de treinta años, hijo de Bernardo y Narcisa, por consecuencia del sumario seguido contra el mismo en el Juzgado de instrucción núm. 14, de los de esta capital, con el núm. 20, de 1956, por el delito de apropiación indebida.

(B.—5.057)

Por la presente se cancela y deja sin efecto la anterior requisitoria, de fecha 30 del pasado mes de marzo y año 1952, por la que se llamaba al procesado en este procedimiento Salvador Solvas Martos, natural de La Línea de la Concepción, de estado casado, profesión albañil, de treinta y dos años de edad y que dijo vivir en la calle de Nuestra Señora de los Angeles, núm. 11, como consecuencia del sumario seguido en este Juzgado de instrucción núm. 14, con el núm. 250, del año 1952.

(B.—5.058)

Por la presente se cancela y deja sin efecto la anterior requisitoria, de fecha 15 de diciembre de 1954, por la que se llamaba al procesado en este procedimiento Rufino López García, natural de Madrid, de estado soltero, sastre, hijo de Rufino y de Aurelia, que dijo vivir en la calle de Matías Montero, núm. 31, bajo, como consecuencia del sumario seguido en este Juzgado de instrucción núm. 14, con el núm. 366, de 1950, por hurto.

(B.—5.031)

Por la presente se cancela y deja sin efecto la anterior requisitoria, de fecha 25 de septiembre del pasado año 1957, por la que se llamaba a la procesada en este procedimiento Isabel García Suárez, natural de Gijón, de estado casada, profesión sus labores, de treinta y ocho años de edad, hija de Darío y de Isabel, que vivió en la calle de Alcalá, núm. 60, quinto derecha, pensión, como consecuencia del sumario seguido en este Juzgado de instrucción núm. 14, de esta capital, con el núm. 389, de 1956, por estafa.

(B.—5.030)

Por la presente se cancela y deja sin efecto la anterior requisitoria, de fecha 3 del pasado mes de julio, por la que se llamaba al procesado Agustín García Mer, natural de Jerez de la Frontera, de estado soltero, hijo de Agustín y de Amalia, que vivió en la calle de Caballeros, núm. 36 (Jerez de la Frontera), como consecuencia del sumario seguido en este Juzgado de instrucción núm. 14, de esta capital, con el número 108, de 1958.

(B.—5.002)

Se cancela la anterior requisitoria por la que se llamaba a Solvas Martos (Salvador), con fecha 10 de marzo de 1953, en el sumario seguido contra el mismo con el núm. 249, del año 1953, por hurto de plomo, en el Juzgado de instrucción núm. 14, por haber sido capturado e ingresado en prisión, dejándose, por tanto, sin efecto las anteriores requisitorias.

(B.—4.969)

JUZGADO NUMERO 15

Ruiz Martínez (José), natural de Villanueva de Henares (Palencia), de estado casado, profesión perito mercantil, de treinta y siete años, hijo de Eladio y de Maximina, domiciliado últimamente en la calle de Sotomayor, 4, cuarto A, procesado por estafa en causa núm. 334, de 1957, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 15, Secretaría del Licenciado don Nicolás Cortés García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—4.965)

López de Castroverde (Vicente), natural de Puzol (Valencia), hijo de Vicente y de Nieves, domiciliado últimamente en Badajoz, calle de Zurbarán, 9, procesado por apropiación indebida en causa núm. 175, de 1950, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 15, Secretaría del Licenciado don Nicolás Cortés García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—5.001)

Recio Ladero (Isidro), natural de Zorita (Cáceres), de estado casado, de profesión jornalero, de veintiocho años, hijo de Juan y de Filomena, domiciliado últimamente en la calle de Cartagena, 126, segundo derecha, procesado por robo en causa núm. 207, de 1958, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 15, Secretaría del Licenciado don Nicolás Cortés García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—4.999)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 15, de esta capital, en el ramo separado de situación, dimanado de causa 79, de 1942, por robo, se deja sin efecto la requisitoria que llamando al procesado Lorenzo Gómez Díaz fué publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia correspondiente al día 15 de septiembre de 1949, bajo el núm. B.-4.563, por haber sido capturado.

(B.—5.154)

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 15, de Madrid, en el ramo separado de causa 34, de 1958, por falsedad, se deja sin efecto la requisitoria que llamando al procesado Pedro González Gómez, fué publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia correspondiente al día 14 de julio último, bajo el núm. B.-3.932, por haber sido capturado.

(B.—5.114)

JUZGADO NUMERO 19

Pardo Fernández (Claudio), de cincuenta y seis años, de estado casado, natural de Ramales (Santander), hijo de Claudio y de Juana, domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 19, de esta capital, calle del General Castaños, núm. 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario núm. 212, de 1958, que se instruye contra el mismo sobre falsedad y estafa, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias.

(B.—5.173)

Esteban Ballestín (Teresa), de veintiséis años, de estado casada, de profesión modista, natural de Teruel, hija de Martín y de Ignacia, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Angel Larra, 19, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 19, de esta capital, calle del General Castaños, núm. 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario núm. 250, de 1954, que se instruye contra la misma sobre estafa, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarla por requisitorias, como comprendida en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—5.174)

JUZGADO NUMERO 21

Jost Van Der Straaten, de veinticinco años, natural de Holanda, domiciliado últimamente en esta capital, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 21, de esta capital, calle del General Castaños, núm. 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 324, de 1958, que instruye contra el mismo sobre hurto, en

el que se ha decretado su prisión provisional y se manda llamarle por requisitorias, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—5.175)

Hernández Hernández (Héctor), de treinta años, de profesión músico, natural de Venezuela, domiciliado últimamente en esta capital, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 21, de esta capital, calle del General Castaños, núm. 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario núm. 336, de 1958, que se instruye contra el mismo sobre estafa, en el que se ha decretado su prisión provisional y se manda llamarle por requisitorias, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—4.993)

Iglesias Fernández (Juan), de veintisiete años, de estado casado, natural de Quismondo, hijo de Basilio y de Dolores, domiciliado últimamente en esta capital, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 21, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario núm. 320, de 1958, que se instruye contra el mismo sobre lesiones, en el que se ha decretado su prisión provisional y se manda llamarle por requisitorias, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—4.994)

JUZGADO NUMERO 24

Ahmed Ben Mohamed el Hach Anar el Ulichki, de veinticuatro años, soltero, vendedor ambulante, hijo de Mohamed y de Yamina, natural de Beni-Ulichiki, cuyo paradero actual se desconoce, comparecerá ante este Juzgado dentro del término de diez días para constituirse en prisión, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 181, de 1958, sobre robo, interesándose de todos los agentes de la Policía judicial su busca y captura.

(B.—4.972)

Por el presente, y en virtud de haber sido habida la procesada Inés Díaz Martínez, se cancela y deja sin efecto la requisitoria expedida con fecha 22 de febrero del corriente año, en el sumario núm. 18, de 1957, por falsedad, y por la que se la llamaba a fin de que compareciera ante este Juzgado. Mencionada requisitoria fué publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 55, de fecha 5 de marzo pasado.

(B.—5.133)

JUZGADO NUMERO 25

Habiendo sido capturado el procesado Rodríguez Rodríguez (José Luis), de veintidós años, soltero, natural de Navia, se deja sin efecto las requisitorias libradas para su captura en el sumario 171, de 1957, con fecha 11 de junio, que fueron insertas en los «Boletines Oficiales» de esta provincia y del Estado de 5 julio y 9 de octubre de 1957, bajo números 3.088, y 4.548, respectivamente.

(B.—5.159)

Por la presente se deja sin efecto la requisitoria publicada en este mismo BOLETIN, de fecha 19 de agosto de 1957, en la que se llamaba a la procesada en sumario núm. 208, de 1957, Mercedes Mouro Laren, por haber sido ésta habida.

(B.—5.116)

El BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRENTA PROVINCIAL
CALLE DEL DOCTOR ESQUERDO, 46
TELEFONO 55 64 25